

JUEVES, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 175

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2018-8019 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de agosto de 2018, el titular de la Alcaldía del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo delega en el segundo teniente de alcalde, don José Antonio Díaz Bueno, la totalidad de las competencias y atribuciones que ostenta esta Alcaldía, por razones de ausencia, del 22 al 28 de agosto de 2018 (ambos incluidos).

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 44.2 del R.D 2568/1986.

Novales, 22 de agosto de 2018.
El alcalde en funciones
(Resolución de la Alcaldía 232/2018),
José Antonio Díaz Bueno.

2018/8019